



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

En la ciudad de Villa de Álvarez, capital Colima, siendo las 10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos) del día 07 (siete) de marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, a fin de celebrar la **Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, las y los siguientes ciudadanos: **Licda. Elvira Cernas Méndez**, en representación de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; **Licda. Karla Karina Verduzco Ontiveros**, Secretaria Técnica del Comité y Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; así mismos la **Licda. Cristina Arcega Mendoza**, en representación de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **C.P. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio** en suplencia del **C. J. Santos Dolores Villalvazo**, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; el **Lic. Arnoldo Trujillo Cruz**, en suplencia de la **Arq. Marta Rangel Cabrera**, Directora General de Planeación y Desarrollo Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez; la **Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García**, suplente del **Lic. Francisco José Medina Solana** Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (**CANIRAC**); todos con el carácter de vocales del comité de igual forma se encuentra presente como lo establece el artículo 22 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 8 del reglamento del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima, en carácter de Asesores del comité el representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el **Lic. Diego Santana Verduzco**, así como el representante del Órgano Interno de control de esta dependencia el **C.P. José Luis Urzúa Tapia**, Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, todos para revisar y en su caso aprobar las compras de las diferentes dependencias de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente Orden del Día:

- I.- Lista asistencia y declaración quórum legal
- II.- Aprobación del orden del día
- III.- Aprobación del acta anterior
- IV.- Solicitudes recibidas para procedimientos de adquisiciones o servicios

**A).** - Adjudicación directa con 3 cotizaciones, con fundamento en el artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez, Colima.



**B).- Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.**

V.- Asuntos generales

VI.- Clausura

**Punto No. I.-** Para el desahogo del primer punto del orden del día, la Licda. Elvira Cernas Méndez, Representante de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Presidente del Comité, instruye a la secretaria de este Comité proceda a tomar LISTA DE ASISTENCIA, determinándose que existe quórum legal para declarar válida la sesión, turnándose para firma de los presentes. Se anexa a esta Acta como parte de la misma (**anexo "A"**).

**Punto No. II.-** La Licda. Elvira Cernas Méndez, Representante de la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, Presidente del Comité, informa es aprobado por unanimidad el orden del día presentado.

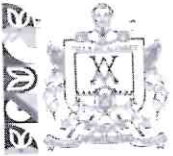
**Punto No. III.-** Se pone a consideración la lectura del acta anterior y su contenido, la cual es aprobada, por unanimidad de los presentes y se autoriza la omisión de la lectura correspondiente.

**Punto No. IV.-** Presentación por parte del Presidente y la secretaria del Comité los siguientes asuntos:

**A).** Cuadros comparativos por adquisición superior a 101 UMA y hasta 850 UMA, conforme al artículo 46 Numeral 1fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, por un monto de **\$272,725.95 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 95/100 M.N.)**, Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y que forman parte de la presente acta como (**anexo "B"**).

**B).** Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-006-2024, PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ (con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las empresas morales siguientes: **DISTRIBUIDORA OXIGEN S.A. DE C.V.; OFITEC TECNOLOGI, S.A. DE C.V. y ISEGT S.A. DE C.V.**

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas



presentadas por: **DISTRIBUIDORA OXIGEN S.A. DE C.V.; OFITEC TECNOLOGI, S.A. DE C.V. y ISEGT S.A. DE C.V.** Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior, determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **OFITEC TECNOLOGI, S.A. DE C.V.**, el cual ofreció el mejor precio en las **PARTIDAS** presentadas y se validan las marcas ofertadas, en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por un monto máximo y mínimo siguiente: **Mínimo \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN)** y un **Máximo \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN)** Dichos importes con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) ya incluidos.

Queda constancia de lo anterior, como anexo "C" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

**B) Concurso número N° INV. VDEA-OM-RMYCP-007-2024, PARA LA ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA Y EMULSION ASFALTICA.** (Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima), para lo cual se invitó a las personas físicas y morales siguientes: **CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., RICARDO OCHOA HERNANDEZ e INGENIERIA MAD S.A. DE C.V.**

Se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los participantes; revisando y confrontando la documentación legal y fiscal correspondiente de las personas participantes, determinándose que las propuestas presentadas por: **CUBER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., RICARDO OCHOA HERNANDEZ e INGENIERIA MAD S.A. DE C.V.** Sí fueron susceptibles de análisis técnico ya que presentaron todos los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas y fiscales requeridas en las bases.

En el análisis técnico se determinó que de las 3 propuestas participantes, cumplen con los requisitos solicitados en las especificaciones técnicas del ANEXO No. 1 TÉCNICO de las bases del concurso, por lo tanto son procedentes para su evaluación económica.

Posteriormente, se procedió a la revisión y confrontación de las propuestas económicas de los concursantes mencionados en el párrafo anterior,



determinándose que la mejor propuesta corresponde a la presentada por el concursante **INGENIERIA MAD S.A. DE C.V.**, el cual ofreció el mejor precio en la **PARTIDA UNICA** en ese sentido se procedió a adjudicar a éste proveedor la contratación a que hace referencia este concurso, por el monto siguiente: **PARTIDA UNICA \$1'179,715.36 (UN MILLON CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 36/100** Dicho importe incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Queda constancia de lo anterior, como anexo "C" que se adjunta a la presente acta junto con los documentos siguientes: Tabla para evaluar las propuestas técnicas y económicas, junto con las propuestas entregadas por los participantes.

**Acuerdo Único.**- Los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, aprueban por unanimidad lo presentado en el **punto IV inciso A) y B)**, que forman parte de la presente acta como anexo "B" y "C".

**Punto No. V.-** Con respecto al punto cinco del orden del día referente a asuntos generales la **Licda. Elvira Cernas Méndez**, Representante de la Oficialía Mayor, Presidente del Comité, presenta el PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS 2024, para su revisión y validación, no hay asuntos que tratar en este punto.

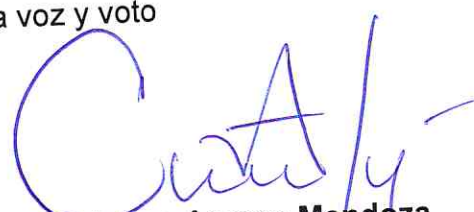
**Punto No. VI.- Clausura.**- No existiendo más puntos a tratar en el orden del día, se da por terminada la presente Sesión siendo las **10:56 horas** del día de su inicio, firmando para constancia el Acta respectiva los integrantes del comité que en ella intervinieron, la cual consta de 05 (cinco) fojas.

**Firman para constancia los asistentes a la Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.**-----

Integrantes con derecho a voz y voto

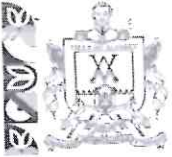
  
Licda. Elvira Cernas Méndez  
Presidenta

  
Lic. Dora Cecilia Ricardo Ascencio  
Vocal Suplente

  
Licda. Cristina Arcega Mendoza  
Vocal Suplente

  
Lic. Arnoldo Trujillo Cruz  
Vocal Suplente

*Arcega*  
*X*  
*Trujillo*



  
**Ma. del Carmen Morales Vogel**  
Vocal Propietaria

  
**Profa. Ma. De los Ángeles Virgen García**  
Vocal Suplente


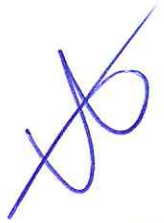


Integrantes con derecho a voz

  
**Lic. Karla Karina Verduzco Ontiveros**  
Secretaria Técnica

  
**Lic. Diego Santana Verduzco**  
Asesor Propietario

  
**C.P. José Luis Urzúa Tapia**  
Asesor

La presente foja de firmas corresponde al Acta de la **Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, celebrada en la dirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial, ubicada en calle matamoros # 102 colonia centro, Villa de Álvarez, el día **07 de marzo del 2024**.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Artículo 46 numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y el artículo 11 fracción II del Reglamento del Comité Municipal Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Villa de Álvarez

**ANEXO "B"**

N° CUADRO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
2024-00398	28/02/2024	GONZALEZ OLMOS PEDRO ARTURO	10 PIEZAS POSTES METALICOS CONICOS CIRCULARES 4.5 MTS.	\$40,600.00
2024-00437	04/03/2024	REFACCIONARIA SAN DIEGO, S.A. DE C.V.	6 PIEZAS BUJIA DENSOP PLATINO TT PTV (N° ECON. V-100). 1 PIEZA KIT FILTRO Y EMPAQUE DE TRANSMISION (N° ECON. V-100). 2 GALONES DE ACEITE VALVOLINE ATF MAX LIFE SINTETICO (N° ECON. V-100). 1 PIEZA MAZA TRASERA NISSAN (N° ECON. H-229). 1 PIEZA FLECHA DELANTERA DERECHA (N°ECON. H-229). 1 JUEGO BALATAS DELANTERAS (N° ECON. V-115). 1 JUEGO BALATAS TRASERAS (N° ECON. V-115). 1 PIEZA RADIADOR PARA FORD (N° ECON. V-100). 2 PIEZAS FOCO H11 12V 55W (N° ECON. V-101). 1 PIEZA TAPON DE RADIADOR (N° ECON. V-115). 1 PIEZA BOMBA DE AGUA (N° ECON. V-115). 1 PIEZA CREMALLERA DE DIRECCION HIDRAULICA (N° ECON. H-229). 1 PIEZA KIT FILTRO Y EMPAQUE DE TRANSMISION (N° ECON. V-115). 1 PIEZA BOMBA DE FRENOS PARA (N° ECON. H-228). 1 FRASCO SELLADOR DE ROSCA MEDIA (ALMACEN DE TALLER). 1 PIEZA FILTRO DE AIRE PARA NISSAN (N° ECON. H-189). 1 PIEZA FILTRO DE GASOLINA PARA NISSAN (N° ECON. H-189). 1 PIEZA FILTRO DE ACEITE PARA NISSAN (N° ECON. H-189). 4 PIEZAS BUJIA ENCENDIDO NGK (N° ECON. H-189). 1 GALON ACEITE MINERAL PENNZOIL 10W30 PARA MOTOR (N° ECON. H-189). 1 JUEGO PISTONES CHEVROLET RAMM 4000 (N° ECON. S-16). 8 PIEZAS CAMISA (REFACCION) PARA	\$85,153.95

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



MOTOR (N° ECON. S-16). 1 PIEZA SILICON TF  
QUIMICA SUPER GREY (N° ECON. V-112). 1  
JUEGO DE BALATAS DELANTERAS (N° ECON.  
V-110 JETTA TALLER). 1 PIEZA DISCO  
DELANTERA NISSAN (N° ECON. V-110). 2  
CUBETAS ACEITE HIDRAULICO H300. 1 PIEZA  
EMPAQUE ESCAPE (N° ECON. S-16). 1 PIEZA  
FILTRO DE AIRE CHEVROLET (N° ECON. S-16).  
1 PIEZA FILTRO DE ACEITE CHEVROLET (N°  
ECON. S-16). 2 GALONES ACEITE  
MOTORCRAF 05W20 SEMI-SINTETICO (N°  
ECON. S-16). 1 PIEZA FILTRO DE AIRE OARA  
MAZDA (N° ECON. V-101). 1 PIEZA FILTRO DE  
ACITE CPH7317 (N° ECON.V-101). 1 GALON  
ACEITE SINTETICO SAE 5W30 (N° ECON. V-  
101). 1 FRASCO SELLADOR SELLA-MAX PARA  
RADIADOR (ALMACEN MECANICO). 1 JUEGO  
CABLES DE ENCENDIDO CABLES BUJIAS (N°  
ECON. V-101). 4 PIEZAS BUJIA F6DT (N° ECON.  
V-101). 1 PIEZA BOMBA DE GASOLINA BOSH  
(REPUESTO) (N° ECON. V-100). 2 PIEZAS  
ABRAZADERAS SIN FIN 113/16X23/4  
(ALMACEN MECANICO). 4 PIEZAS FOCOS  
STAR 12V 55WPX26D H7 (ALMACEN TALLER).  
1 TUBO SILICON TF QUIMICA SUPER GREY  
(ALMACEN TALLER). 1 PIEZA RESISTOL  
ADHESIVO PARA ESPEJO (ALMACEN  
TALLER). 1 PIEZA FILTRO DE ACEITE FRAM  
SURE GRIP FPH10575 (N° ECON. V-97). 1 PIEZA  
FILTRO DE AIRE PARA FORD F-150 (N° ECON.  
V-97). 2 LITROS ACEITE MINERAL SAE 15W40  
(N° ECON. V-97). 1 GALON ACEITE MINERAL  
SAE 15W40 (N° ECON. V-97). 2 PIEZAS BASE  
DELANTERA (N° ECON. V-110). 1 JUEGO  
CABLE PASA CORRIENTE (CDC). 1 PIEZA  
PASTILLA DE ENCENDIDO PARA NISSAN (N°  
ECON. H-053). 100 PIEZAS ABRAZADERAS DE  
NYLON NEGRA 7.8 MMX36CM (N° ECON. S-16).  
1 PIEZA EMPAQUE COMPLETO PARA DODGE  
RAM (N° ECON. S-16). 1 JUEGO ANILLOS  
DODGE RAM (N° ECON. S-16). 1 PIEZA BOMBA  
DE ACEITE PARA DODGE RAM (N° ECON. S-

*[Handwritten signatures in blue ink]*



16). 1 JUEGO KIT DE DISTRIBUCION (N° ECON. S-16). 1 JUEGO DE METAL CIGÜEÑAL DODGE RAM (N° ECON. S-16). 1 JUEGO METAL BIELA DODGE RAM (N° ECON. S-16). 1 PIEZA PLASTIGAGE VERDE PARA GAS (N° ECON. S-16). 1 TUBO SILICON TF QUIMICA SUPER GREY (N° ECON. S-16). 1 PIEZA FILTRO DE AIRE PARA DODGE RAM (N° ECON. S-16). 1 PIEZA FILTRO DE ACEITE PARA DODGE RAM (N° ECON. S-16). 2 TUBOS PLASTIACERO EPOXICO CON ACERO TF QUIMICA JERINGA 25ML (ALMACEN TALLER). 1 PIEZA SELLO MONOBLOCK (N° ECON. S-16). 1 PIEZA FILTRO DE AIRE PARA JETTA (N° ECON. V-110). 1 PIEZA FILTRO DE GASOLINA PARA JETTA (N° ECON. V-110). 1 PIEZA FILTRO DE ACEITE PARA JETTA (N° ECON. V-110). 1 PIEZA SOPORTE TRASERO PARA JETTA (N° ECON. V-110). 4 PIEZAS BUJIA BOSCH 3 F6DTC (N° ECON. V-110). 1 GALON ACEITE AKRON 10W30 (N° ECON. V-110). 1 PIEZA ACUMULADOR CCA600 (YUKON DENALI). 1 PIEZA EMPAQUE CABEZA (N° ECON. H-216). 1 GALON ACEITE MINERAL PENNZOIL 10W30 (N° ECON. H-216). 1 PIEZA HORQUILLA SUPERIOR DERECHO (N° ECON. V-115). 1 PIEZA BOMBA DE AGUA DODGE RAM (N° ECON. S-16). 2 PIEZAS EMPAQUE ORING 0468118 24.99X3.53 MM (N° ECON. S-16). 1 PIEZA BOMBA DE CLUTCH GRUA PODA (N° ECON. S-36). 1 PIEZA KIT DE CLUTCH PARA CAMIONETA DODGE RAMM 4000 (N° ECON. S-89). 2 LITROS LIQUIDO PARA FRENOS PARA (ALMACEN DE TALLER). 1 PIEZA BOBINA DE ENCENDIDO PARA CAMIONETA NISSAN (N° ECON. PC-09). 1 FRASCO SELLADOR COOPER SPRAY Y PERMATEX (N° ECON. S-16). 1 PIEZA CARBUCLEAN LIMPIADOR (N° ECON. S-31). 1 FRASCO SELLADOR MAX PARA RADIADOR (N° ECON. S-31). 1 PIEZA AFLOJATODO SUPER 300 GRS TF (N° ECON. S-31). 1 TUBO PLASTIACERO EPOXICO CON ACERO TF

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





2024-00438	04/03/2024	MAQUINARIA SIERRA ALTA, S.A. DE C.V.	QUIMICA JERINGA 25 ML (N° ECON. S-31). 2 FRASCOS SELLADOR SELLA MAX SOBRE 50 GR PARA RADIADOR (N° ECON. S-31). 1 TUBO PLASTIACERO PLASTI-ACERO DOSIFICADOR 5 MIN (N° ECON. S-31). 2 PIEZAS LIMPIABRISAS 18 BEAM BLADE (ALMACEN MECANICO). 1 PIEZA SILICON TF QUIMICA SUPER GREY (ALMACEN TALLER). 2 PIEZAS EQUIPO DE GAS REFRIGERANTE ECO-134 (ALMACEN MECANICO). 1 PIEZA AFLOJATODO SUPER AFLOJATODO CARTEK (ALMACEN DE TALLER). 1 BOTE LIMPIADOR DE CARBURADOR 550 (ALMACEN TALLER). 1 BOTE LIMPIADOR C/ACELERADOR 550 ML (ALMACEN TALLER). 1 PIEZA POLEA LOCA PARA DOSGE RAM (N° ECON. S-16). 1 PIEZA ACUMULADOR AMP-65-775 (N° ECON. S-16). 1 PIEZA ACUMULADOR CASCO MEDIANO CARTEK (N° ECON. S-16). 2 GALONES ACEITE MINERAL SAE 10W30 (N° ECON. S-16).	\$18,560.00
2024-00442	04/03/2024	AXMAR MAQUINARIA Y TRANSPORTACION, S.A. DE C.V.	1 SERVICIO REPARACION DE COMPRESOR DE AIRE.	\$39,440.00
2024-00465	06/03/2024	MONROY ALCANTAR BLANCA BELEN	1 SERVICIO REPARACION DE ARNES ELECTRICO DELANTERO Y TRASERO.	\$88,972.00
<b>MONTO TOTAL DE ADJUDICACIONES DIRECTAS CON 3 COTIZACIONES EN MONEDA NACIONAL</b>			<b>\$272,725.95</b>	

NOTA: LOS MONTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DEL 2024.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ**

Invitación Restringida a cuando menos 3 personas dentro del monto de operación de 851 a 11,150 unidades de medida y actualización, conforme al artículo 46 numeral 1, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima

**ANEXO "C"**

N° CUADRO / OFICIO	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
VDEA-OM-RMYCP-006-2024	07/03/2024	OFITEC TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	ADQUISICION DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES AREAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ.	\$240,000.00 MINIMO \$600,000.00 MAXIMO
VDEA-OM-RMYCP-007-2024	07/03/2024	INGENIERIA MAD, S.A. DE C.V.	ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA Y EMULSION ASFALTICA.	\$1,179,715.36

*[Firma manuscrita]*

NOTA: LOS MONTOS INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 08 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DEL 2024.

H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez  
 Calle J. Merced Cabrera no. 55, Colonia Centro de Villa de Álvarez C.P. 28970  
 TEL. 31 627 00